

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YANACACHI (G.A.M.Y.)

PROGRAMA Y PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL GESTIÓN 2021-2025

JUAN WILFREDO COSSIO ZAPANA
Candidato a Alcalde Municipal de Yanacachi
M.Y.P.

Yanacachi, Prov. Sud Yungas, Departamento de la paz

de 2020 (convocatoria a elección autoridades departamentales, regionales y municipales) y **EL CALENDARIO ELECTORAL A** ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021, que en su numeral 20 dispone la siguiente actividad "presentación del programa de gobierno de las ORGANIZACIONES POLÍTICAS y alianzas ante los tribunales electorales departamentales", misma es sustentada en la Ley N° 1096 en su Artículo 21, disponiendo como fecha limite y única de presentación el 18 de diciembre de 2020 en oficinas de los tribunales electorales departamentales en ese entendido tengo bien PRESENTAR ante Tribunal Electoral Departamental de La Paz el programa de Gobierno de Agrupación Ciudadana Movimiento Yungas Productivo (MYP) en merito a la Ley N° 1096 Ley de Organizaciones Políticas, Resolución TSE-RSP-ADM-N° 0334/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020 y el Calendario Electoral en su numeral veintitres.

PETITORIO

Por lo expuesto y amparado en el Art. 24 de la Constitución Política del Estado, solicito a su autoridad que sede por presentado ante el Tribunal Electoral Departamental de La Paz el programa de Gobierno de la Agrupación Ciudadana Movimiento Yungas Productivo (MYP), al mismo tengo bien adjuntar en el presente memorial según el Art. 21 de la Ley Nº 1096 sea esta con todas las formalidades de rigor.-

OTROSÍ lro. - Adjunto Programa de Gobierno de la Agrupación Ciudadana Movimiento Yungas Productivo (MYP), pido se tenga presente. -

OMPOSÍ 2de - A efectos de comunicaciones inmediates tens

ABOGADO SEÑOR FRANZ VÍCTOR JIMÉNEZ VÁSQUEZ PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ.

> PRESENTA PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA AGRUPACIÓN CIUDADANA MOVIMIENTO YUNGAS PRODUCTIVO (MYP) EN MERITO A LA LEY N° 1096 LEY DE **ORGANIZACIONES** POLÍTICAS, RESOLUCIÓN TSE-RSP-ADM-N° 0334/2020 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y \mathbf{EL} CALENDARIO ELECTORAL EN SU NUMERAL VEINTITRES.

OTROSÍES. -

El Sr. **JUAN WILFREDO COSSÍO ZAPANA** con Cédula de Identidad N° 2018571 expedido en La Paz en su condición de Presidente de la Agrupación Ciudadana Movimiento Yungas Productivo (MYP) y el Directorio en Pleno de la Agrupación Ciudadana, Con respeto ocurro, presento y pido:

ACREDITACIÓN.

Acredito mi personería legal en representación de la Agrupación Ciudadana Movimiento Yungas Productivo (MYP), que se desprende de toda la documentación presentada ante el Tribunal Electoral Departamental de La Paz, para la participación de los comicios electorales en la gestión 2021 para la elección de autoridades sub - nacionales, pido se tenga por acreditada mi personaría legal y pido se me haga conocer ulteriores actuaciones en secretaria de su digno despacho.

Titular Elisa Carla Patzi Burgoa Correo Electrónico parelisacarla@gmail.com. Cel.: 70530879 y Delegado Alterno Miguel Ángel Canchillo Huanca Correo Electrónico canchillohuanca.11@gmail.com. Cel.: 63251161.

OTROSÍ 3ro. - Señalo domicilio en la Secretaria de su digno despacho, pido se tenga presente. -

Yanacachi - La Paz, 28 de Diciembre del 2020.

Elisa Carla Patzi DELEGADA TITULAR

DELEGADA TITULAR

Dr.Miguel Angel Canchillo DELEGADO SUPLENTE

MYP

PROGRAMA Y PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA GESTION 2021 - 2025 DEL MUNICIPIO DE YANACACHI PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

JUAN WILFREDO COSSIO ZAPANA CANDIDATO A ALCALDE MUNICIPAL MOVIMIENTO YUNGAS PRODUCTIVO (M.Y.P.)

El programa de Gobierno Municipal, presentado a consideración del municipio, se basa en:

- Constitución Política del Estado
- Ley de Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez N° 031
- Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482
- Ley 073 de Deslinde Jurisdiccional
- Ley 045 Contra Racismo y toda forman de Discriminación.
- Ley N° 348 Ley Integral para Garantizar una vida Libre de Violencia Contra la Mujer.
- El Plan de Gobierno Nacional 2021 2025
- La propuesta política para el Municipio de Yanacachi para su desarrollo.
- Lineamientos para el Desarrollo Económico Social del Departamento de La Paz
- Los usos y costumbres vigentes de la Comunidad

El Movimiento Yungas Productivo tiene como pilar fundamental el Desarrollo Sostenible de cada una de las comunidades, fortaleciendo el desarrollo humano de cada uno de sus habitantes; construyendo alternativas que proyecten al Municipio de Yanacachi como un modelo a seguir de auto sustentabilidad económica, social que deslumbre un horizonte diferente. Por lo tanto vamos a dar soluciones y lograr resultados, en el ámbito municipal y mejorar la calidad de vida del municipio de Yanacachi para el vivir bien.

Vamos a desarrollar acciones en 15 ámbitos:

MEJORAR LA ECONOMÍA FAMILIAR Y LOS SERVICIOS BASICOS

- Lograr la inscripción de las comunidades en riesgo, al Seguro Agrario Universal y supervisar que se cumplan todos los beneficios otorgados por el Gobierno Central: Juancito Pinto, Juana Azurduy, Renta Dignidad, Seguro Integral de Salud, etc.
- b) Mejorar el Saneamiento Básico, construyendo más sistemas de agua potable y alcantarillado, para las familias.
- c) Cobertura de servicios eléctricos, promoviendo que todas las comunidades tengan acceso a la Red de electricidad.
- d) Mejoramiento de la instalación eléctrica en todos los centros de educación, formación y salud.
- e) Gestionar y apoyar la Instalación de tiendas de EMAPA
- f) Mejor alimentación: Desarrollo del Programa de Huertos y Granjas escolares, para mejorar la alimentación familiar comunitaria.

100 m

- d) Fortalecer la Seguridad alimentaria de las comunidades desarrollando estrategias del vivir bien, con la dotación de nuevos áreas de trabajo y producción.
- e) Microriego de Chillata, continuar con la ejecución.
- f) Microriego de Imanblaya.
- g) Implementar un proyecto de manejo de residuos sólidos, la basura es un problema que debemos afrontar a cabalidad.
- h) Incremento en la construcción de sistemas de riego en las comunidades y protección de áreas productivas.
- Proyecto de aprovechamiento de todas las fuentes de agua para la producción, realizando acciones concretas destinadas a disminuir el impacto de erosión por Agua.
- j) Apoyo a las asociaciones de pequeños productores con proyectos productivos para garantizar la producción de alimentos que se produzcan en el Municipio, (apícola, avícola, etc.)
- k) Proyectos de fortalecimiento de la producción y la crianza de animales.
- Apoyo en el tratamiento de plagas y enfermedades en la producción agrícola y pecuaria.
- m) Proyectos de recuperación, conservación y mejoramiento de suelos productivos.
- n) Fortalecimiento técnico y capacitación a las organizaciones de productores y productoras.
- o) Apoyo a las comunidades y personas cuando se produzcan desastres naturales.
- p) Promover espacios en los que puedan implementarse proyectos piscícolas/ pecuarios/ agrícolas/ otros para incrementar el consumo de carne, leche, huevos y derivados en la familia.
- q) Plantado de Árboles de maderas preciosas, con plantines producidos en el vivero municipal.
- r) Apoyo con la electrificación en sectores mineros para mejorar la producción y generar fuentes de empleo.
- s) Aplicar programas de emprendimiento y reconocimiento a los jóvenes.
- t) Planificar la creación de microempresas Municipales de propiedad compartida, auto
 sostenibles en un mediano plazo.

SALUD - PRIORIDAD MUNICIPAL

- a) Conclusión del Nuevo Centro de Salud de Chaco.
- b) Ampliacio0n de Centro de Salud Yanacachi.
- c) Equipamiento de los nuevos centros de salud, haciendo gestión ante el Gobierno Central.
- d) Incorporar al Municipio a la Red Virtual de Salud, en coordinación con el Ministerio de Salud, con la finalidad de contar con servicios médicos especializados, mediante redes de computadoras.
- e) Adquisición de equipo y materiales para los establecimientos de salud.
- f) Gestionar que todos los puestos de salud pasen a ser Centros de Salud.
- g) Promover el censo y acreditación de Médicos tradicionales.
- h) Dotación de ambientes para el ejercicio de la medicina tradicional.
- i) Destinar los recursos necesarios para la vigencia y aplicación efectiva del seguro universal de salud con calidez para todo el municipio de Yanacachi.
- j) Promocionar consultorios móviles para garantizar el acceso gratuito y oportuno a la salud
- k) Realizar los fumigados de manera trimestral para evitar las enfermedades en coordinación con las comunidades (dengue, Chagas, leishmaniosis y otros)

Company Control (1987)

EDUCACIÓN, LENGUAS Y SABERES

- a) Firma de convenios con Centros de Estudios Superiores, Técnico medio y licenciatura para brindar oportunidades a nuestros bachilleres.
- b) Realizar todas las acciones necesarias para que el analfabetismo en el Municipio tienda a desaparecer.
- c) Realizar un plan integral de educación en el Municipio.
- d) Gestionar muebles para unidades educativas, ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- e) Equipamiento de todas las escuelas y centros de formación.
- f) Implementación de aulas de aprendizaje de idiomas.
- g) Tramitación de Becas y el ingreso libre a la UMSA y UPEA para los mejores bachilleres.
- h) Fomentar la participación de estudiantes del Municipio en las Olimpiadas Científicas Estudiantiles Plurinacionales Bolivianas.
- i) Documentar la Historia del Pueblo Historia de Lideres (Originarios o no)
- j) Implementar festivales de composición e interpretación poética y festivales de danzas y música
- k) Establecer un programa de mantenimiento y mejoras significativas en los establecimientos de todas las comunidades, especialmente de agua y servicios higiénicos.
- Construcción y mejoras en las condiciones de vivienda de profesores.
- m) Infraestructura educativa para que los estudiantes aprendan oficios tales como electricidad, plomería, carpintería, albañilería; y dotación de Laboratorios de física, química y biología.
- n) Transporte Escolar en las escuelas que requieran.
- Apoyo a los Centros Educativos Alternativos.
- p) Fortalecer la educación técnica en las principales Unidades Educativas del municipio de Yanacachi.
- q) Continuar con el desayuno escolar.
- r) Dotación de equipamiento informático a las Unidades educativas.
- s) Realizar gestiones con ONGs para ayudar a la educación en las necesidades que presentan las unidades educativas (mobiliario, ambientes)
- t) Consensuar con las diferentes unidades educativas las necesidades y falencias que presenta para la inversión en el POA.
- u) Gestionar con las diferentes empresas de telecomunicaciones para el acceso del internet en toda la jurisdicción del Municipio
- v) Establecer convenios con las universidades privadas y estatales para que los estudiantes realicen sus pasantías en el Gobierno Municipal de Yanacachi.
- w) Contratar un profesional que pueda dirigir adecuadamente la dirección de deporte, con mecanismos de auto financiamiento.

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS MUNICIPALES

- a) Acceso a comunidades que no cuentan con vías de acceso.
- b) Incursionar en apertura de caminos en terrenos no explotados.
- c) Apertura de camino, de 1 1/5 KM del camino al monte en la comunidad de Florida.
- d) Apertura de camino, de 2 KM en la comunidad de Sirupaya.
- e) Acceso a la comunidad de la Choilla.
- f) Acceso de camino a la comunidad Takesi.
- g) Acceso de camino a Totorapata concurrente con el gobierno central y la

LANDSON STORY

INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA

Ser parte de las acciones de Seguridad Ciudadana destinadas a disminuir la delincuencia, peleas, acciones de abuso a menores en establecimientos educativos, agresiones intra familiares y otras, fundamentalmente con acciones de tipo preventivo, tales como:

- a) Construcción y equipamiento de Estaciones Policiales en coordinación con el Gobierno Central.
- b) Fortalecer las defensoría y SLIM, aplicando el Código Niño, Niña, Adolescente; Ley Contra la Violencia y otras normas vigentes.
- c) Campaña de publicidad, permanente contra la violencia intrafamiliar.
- d) Señalética en la jurisdicción para evitar accidentes e informar a los visitantes.
- e) Implementar programas Municipales que fortalezcan el desarrollo de valores, intereses y habilidades en niños, niñas y adolescentes.

APOYAR A LAS COMUNIDADES EN SU GESTION LEGAL Y ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO TERRITORIAL

- a) Cooperar a las comunidades existentes en la obtención de personerías jurídicas.
- b) Gestionar, conjuntamente otros actores gubernamentales, un programa destinado mejora de las condiciones de la vivienda que incluya el saneamiento de la propiedad Municipio.
- c) Gestionar plan de viviendas para el municipio en beneficio de las comunidades
- d) Implementar planes de urbanización en las comunidades con mayor crecimiento demográfico del Municipio de Yanacachi.

PROYECTOS ESPECIALES

- a) Talleres de Liderazgo para mujeres
- b) Estudio a Diseño para el Teleférico en Yanacachi.
- c) Implementación del proyecto de cuidado ambiental mediante el botadero Municipal para el correcto desecho de los residuos sólidos en las Comunidades de Yanacachi.
- d) Conclusión de todas las obras inconclusas en el Municipio.

FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA

- a) Implementación de las Escuelas Municipales Plurinacionales de Deportes.
- b) Apoyo a las selecciones deportivas que participen en el Campeonato Interyungueño.
- c) Apoyo a la comunidades en sus campeonatos internos, de la misma manera a las Unidades Educativas.

REALIZAR ACTIVIDADES PERMANENTES DE CAPACITACIÓN

- a) Conformación de Escuela de Lideres.
- b) Capacitación a los servidores públicos a través del CENCAP y la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, así como para la población en general.
- c) Promover acciones destinadas a la capacitación en Especialidades como: Producción apícola, forestal, agrícola, pecuaria, Turismo, Gastronomía, Albañilería, Pintura, Carpintería, Plomería, Metal mecánica, Electricidad de Viviendas, Manejo de fuentes de agua, Reciclado, Dactilografía y otros.



c) Coordinar con el Gobierno Central para incorporar las acciones de la Unidad de Discapacidad del Ministerio de Salud.

PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

Programas de apoyo para adultos mayores:

a) Cumplir con el Seguro universal de salud SUS

TURISMO Y CULTURA

- a) Programa de apoyo logístico y premios a las festividades y actividades cívicas y culturales, en áreas definidas.
- b) Desarrollo de ruteos turísticos para que el Ministerio de Culturas y la Empresa Boliviana de Turismo QHAPAQ ÑAN PENUD, ayuden a vender el turismo no tradicional en la región.
- c) Restauración de las Ruinas Arqueológicas.
- d) Señalización de los caminos municipales y de los lugares turísticos.

TAREAS RECURRENTES

- a) Coordinar acciones concurrentes con el Gobierno Autónomo Departamental y Gobierno Central al Municipio.
- b) Mantenimiento del Alumbrado público.
- c) Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable y alcantarillado sanitario.
- d) Revisión del sistema de administración tributaria municipal (catastro, vehículos, actividades económicas y otros).
- e) Apoyar las actividades de Control Social.

FORTALECER LA GESTIÓN MUNICIPAL

- a) Programa de fortalecimiento de Organizaciones Sociales Territoriales.
- b) Resolución de problemas con la Seguridad Social de Corto y de Largo Plazo.
- c) Saneamiento de la documentación de Bienes inmuebles de propiedad municipal.
- d) Análisis y mejoramiento de captación de ingresos municipales propios (publicidad, regalía de ríos, patentes, contribuciones, donaciones, renta de propiedades municipales, contrapartes técnicas).
- e) Búsqueda de otros recursos financieros que apoyen sin condicionalidades políticas el desarrollo municipal en la atención de temas complejos como el tratamiento de residuos sólidos y líquidos.
- f) Plantado de especies maderables preciosas tales como: mara, roble u otras que se adecúen a las diferentes zonas, en las propiedades municipales públicas.
- g) Implementar un programa de pasantías y trabajo dirigido.
- h) Implementar Plan de facilidad de pagos, que permita "regularizar" toda la deuda tributaria.
- i) Rendición de cuentas periódicas
- j) Sistematización y computarización de toda la documentación municipal, para poder brindar información a los pobladores con mayor agilidad.
- k) Enlosetar y adoquinar las calles y avenidas del Municipio de Yanacachi y sus Comunidades.
- I) Promover la formación de nuevos Líderes a los jóvenes, mujeres del Municipio.